

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9451 BARCELONA

Don José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 782/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Doroteo Patiño García, con NIF 37653368E, con domicilio en Calle Lluís Companys, 9, bis, 1.º, 2.ª, 08635 - Sant Esteve Sesrovires.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 18 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200011195-1